ANUNCIO

Don Francisco Carlos del Castillo Cañizares, Alcalde- Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torrecampo.

Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 22 de octubre de 2024, se aprobó la siguiente Resolución de Alcaldía.

Expediente GEX 1341/2024. Planificación y Ordenación del Personal

Primero.- RECTIFICAR el error material advertido en la: "*BASE SEXTA. Admisión de Aspirantes se establece que "se señalará un plazo de cinco (5) días hábiles para presentar alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos*" que se indica en la resolución de Alcaldía nº 2024/00000155, de fecha de 17-09-2024, en el sentido siguiente:

DONDE DICE: se señalará un plazo de cinco (5) días hábiles para presentar alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos" **.**

DEBE DECIR: se señalará un plazo DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES para presentar alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos"

Segundo.- Mandar a publicar la modificación indicada, de las Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección de una bolsa para contrataciones temporales, mediante el procedimiento de concurso, del puesto de peón/a, de servicios múltiples/operario/a (categoría ap) publicadas en el Bop de Córdoba nº 189 de fecha de 01-10-2024, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento de todos, el Alcalde D. Francisco Carlos del Castillo Cañizares a fecha firma electrónica

Firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):
119B AACA BA5E 09E5 E77B
(11)9BAACABA5E09E5E77B
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.torrecampo.es (Validación de documentos)
Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 22-10-2024
pie_firma_conto_dipu_01